



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

**RECTORADO**

**RESOLUCIÓN N° 0139-2022-R-UNE**

Chosica, 12 de enero del 2022

**VISTO** el Oficio N° 004-2022-VRI-UNE, del 05 de enero del 2022, del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución N° 3469-2019-R-UNE, del 30 de octubre del 2019, se designa, a partir del 31 de octubre del 2019, a la Dra. Myrna Victoria SANDOVAL LAGUNA, docente Principal a Dedicación Exclusiva, como Directora de Transferencia Tecnológica dependiente del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que con Resolución N° 1234-2021-R-UNE, del 18 de junio del 2021, se ratifica a la Dra. Myrna Victoria SANDOVAL LAGUNA, docente Principal a Dedicación Exclusiva, en el cargo de Directora de Transferencia Tecnológica dependiente del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que, mediante Carta s/n de fecha 04 de enero del 2022, la Dra. Myrna Victoria SANDOVAL LAGUNA presenta su renuncia irrevocable, por motivos personales, al cargo de Directora de Transferencia Tecnológica;

Que con el documento del visto, el Vicerrector de Investigación remite a la Rectora la propuesta para designar a la Dra. Graciela Victoria HUATUCO MALDONADO, docente Principal a Dedicación Exclusiva, como Directora de Transferencia Tecnológica, a partir del 11 de enero del 2022;

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR**, al 10 de enero del 2022, la renuncia irrevocable de la Dra. Myrna Victoria SANDOVAL LAGUNA al cargo de Directora de Transferencia Tecnológica dependiente del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, expresándole las gracias por los servicios prestados en cumplimiento de sus funciones.

**ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR**, con efectividad a partir del 11 de enero del 2022, a la Dra. Graciela Victoria HUATUCO MALDONADO, docente Principal a Dedicación Exclusiva, como Directora de Transferencia Tecnológica dependiente del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

**ARTÍCULO 3°.- PRECISAR** que las referidas docentes deberán realizar la entrega y la recepción de cargo, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 012-2021-R-UNE, aprobada mediante Resolución N° 1755-2021-R-UNE, del 02 de setiembre del 2021.

**ARTÍCULO 4°.- DISPONER** que las docentes antes mencionadas presenten su Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Directiva N° 009-2019-R-UNE, aprobada por Resolución N° 1456-2019-R-UNE, del 15 de mayo del 2019.

**ARTÍCULO 5°.- Las oficinas pertinentes** efectuarán las acciones complementarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución. El egreso que se genere afectará al mnemónico respectivo de la estructura funcional programática y cadena del gasto correspondiente, en el Presupuesto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

